

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA POR PRODUCTO: ELABORACIÓN DE PLAN DE NEGOCIOS “AMPLIACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE HARINA DE PLATANO”

1. ANTECEDENTES

El presente proyecto “Paisajes Sostenibles para la Amazonía Boliviana - PASOS”, nace de la intención de enfrentar esta problemática ambiental que atraviesa el país a partir de la experiencia desarrollada por HELVETAS, en este campo en colaboración con una serie de actores locales. Parte de la hipótesis de que una planificación compartida de la gestión sostenible del paisaje, entre todos los actores a nivel local, regional y nacional, que permitirá implementar sistemas agroforestales diversificados y a la medida del territorio, que mejorarán los niveles de restauración del ecosistema y la diversificación en la producción mejorando sus medios de vida y contribuyendo a una mayor equidad económica y social.

El objetivo general es “Contribuir a la gobernabilidad y promover actividades de restauración de paisajes y uso de la tierra con el fin de reducir la deforestación, promover el desarrollo productivo de forma amigable con el medio ambiente y conservar la biodiversidad de especies resistentes al cambio climático y los medios de vida de la población local”.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

3. Objetivo general

El consultor, para la elaboración de un plan de negocios de la asociación de productores ACOPALT para la ampliación de la planta procesadora de harina de plátano.

4. ACTIVIDADES

- a) Diagnostico de la planta procesadora de la asociación ACOPALT
- b) Propuesta y socialización del modelo de negocio
- c) Elaborar la propuesta técnica y económica según formato establecido por la institución

5. PRODUCTOS

Producto 1. Plan de trabajo y diagnostico de la planta procesadora

Producto 2. Documento final del plan de negocios

6. TIEMPO DE LA CONSULTORIA

La consultoría por producto tendrá un plazo de 17 días comprendido desde la firma del contrato.

7. PERFIL DE LOS POSTULANTES

Los/as consultores individuales interesadas deberán cumplir con las siguientes características:

- Nivel licenciatura en ingeniería agronómica, ambiental, alimentos, forestal, comercial, y/o ramas afines
- Experiencias comprobadas mayor a 8 años en desarrollo de planes de negocio.

- Experiencia en construcción, manejo y producción/ transformación de derivados
- Conocimiento de la normativa de alimentos, Senasag, Registro Sanitario, PCC
- Conocimiento del territorio.
- Experiencia de trabajo con organizaciones, asociaciones productivas

8. LUGAR DE TRABAJO

Las actividades se desarrollarán en la comunidad de Tumichucua o en la ciudad de Riberalta.

9. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El/la consultor estará supervisado y coordinado por el Técnico en Sistemas Agroforestales Jorge Aliaga. Además, deberá realizar la coordinación permanente con el directorio y personal técnico encargado de la asociación.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el material producido bajo los términos del contrato (Diseño, planos, fotografías, informes, reportes, presupuesto), generados por el/la consultor en el desempeño de sus funciones será de conocimiento y propiedad de la asociación ACOPALT.

11. MONTO DE LA CONSULTORÍA

El monto establecido para la consultoría es de 10.000.00 Bs. (Diez mil 00/100 Bolivianos).

12. CONTRATANTE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La entidad contratante es HELVETAS Swiss Intercooperation – Proyecto Paisajes Sostenibles para la Amazonia Boliviana – “PASOS”, bajo la modalidad de contratación “Invitación pública”.

La modalidad de pago será la siguiente:

- **Primer pago:** 30% a la entrega de la propuesta y diagnóstico de la planta de la asociación
- **Segundo pago:** ACOPALT.
70% a la entrega y aprobación del plan de negocios

Se establece de común acuerdo, que el incumplimiento en los plazos de entrega de los productos o el plazo para la entrega del producto final por parte de los/as consultores individuales, será pasible a sanción del 1% del monto total de la consultoría por cada día de retraso. Esta retención se realizará del importe total a ser cancelado y el mismo será retenido en el momento del pago. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, caso contrario será causal de disolución del contrato.

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los/as consultoras individuales o interesados deberán enviar por correo electrónico la siguiente información:
Presentación de documentos y propuesta Técnica:

- Carta de postulación firmada por el postulante
- Propuesta de enfoque y metodología del trabajo;

- Hoja de vida (documentado)
- Fotocopia de cedula de identidad
- Plan de trabajo y cronograma preliminar:
- Copia de afiliación a una Caja de Salud pública a nivel nacional (excluyente)
- Copia de seguro de accidentes personales (no excluyente);
- Copia de NIT; (no excluyente)

14. FECHA DE PRESENTACIÓN

Los candidatos deberán presentar su postulación, con todos los documentos solicitados hasta el 20 de julio, hasta horas 24:00, dirigiéndose al correo electrónico: tania.aslla@hotmail.com

La Paz, 13 de julio de 2023